



**Universidad  
de Huelva**

FACULTAD DE HUMANIDADES

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**LOS BATEYES DE REPÚBLICA DOMINICANA.  
COOPERACIÓN CULTURAL PARA LA EDUCACIÓN.**

---

**THE BATEYES OF THE DOMINICAN REPUBLIC.  
CULTURAL COOPERATION FOR EDUCATION.**

ADELINA MARÍA GAGO CASAL

GRADO EN GESTIÓN CULTURAL

Tutor/a: JUAN ANTONIO MARQUEZ DOMINGUEZ

Fecha de entrega: 28 OCTUBRE 2016

CONVOCATORIA DE NOVIEMBRE

## ***ÍNDICE.***

Declaración de honestidad académica

Índice de siglas

Resumen / Abstract

|   |    |
|---|----|
| 1. Introducción.....  | 1  |
| 1.1 Hipótesis de la investigación.....                          | 2  |
| 1.2 Objetivos.....  | 2  |
| 1.3 Metodología.....  | 2  |
| 2. Estado de la Cuestión.....                                   | 4  |
| 3. Marco Teórico.....   | 6  |
| 3.1. Descripción del entorno. ....                              | 6  |
| 3.2. Estructura social de los bateyes.....                      | 7  |
| 3.3. El sistema dominicano de educación. ....                   | 8  |
| 3.4. Documentación requerida para acceder a la educación.....   | 9  |
| 4. Evaluación de las políticas educativas y del desarrollo..... | 10 |
| 4.1. Análisis de la situación. ....                             | 11 |
| 5. Intervenciones en los bateyes.....                           | 14 |
| 5.1. Oficiales.....   | 14 |
| 5.2. ONG.....   | 16 |
| 6. Diagnóstico y Conclusiones.....                              | 18 |
| 7. Bibliografía.....  | 21 |
| 8. Anexos.....  | 23 |



Universidad  
de Huelva  
FACULTAD DE HUMANIDADES

## ANEXO II

### DECLARACIÓN DE HONESTIDAD ACADÉMICA

El/la estudiante abajo firmante declara que el presente Trabajo de Fin de Grado es un trabajo original y que todo el material utilizado está citado siguiendo un estilo de citas y referencias reconocido y recogido en el apartado de bibliografía. Declara, igualmente, que ninguna parte de este trabajo ha sido presentado como parte de la evaluación de alguna asignatura del plan de estudios que cursa actualmente o haya cursado en el pasado.

El/la estudiante es consciente de la normativa de evaluación de la Universidad de Huelva en lo concerniente al plagio y de las consecuencias académicas que presentar un trabajo plagiado puede acarrear.

Nombre ADELINA MARIA GAGO CASAL  
DNI 49055513 -D  
Fecha 24 DE OCTUBRE DE 2016  
Firma GC.

### ***Índice de siglas.***

ACNUR/ UNCHR- Alto comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados.

CECC- Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana.

DUDH- Declaración Universal de los Derechos Humanos.

MEPYD- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

MINERD- Ministerio de Educación de la República Dominicana.

ONG- Organización no gubernamental.

ONPDE- Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.

ONU- Organización de las Naciones Unidas.

PNUD- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

SICA- Sistema de integración Centroamericana.

SREDECC-Sistema regional de evaluación y desarrollo de competencias ciudadanas.

UNESCO- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UNICEF- Fondo internacional de las Naciones Unidas para la infancia.

**RESUMEN:**

Los bateyes fueron poblados de jornaleros ligados a los ingenios azucareros. Especialmente funcionaron como residencia inhumana de los braceros haitianos que trabajaban en la zafra. La crisis y mecanización de los ingenios colocaron a muchos de estos trabajadores en una situación de "inutilidad" y sus asentamientos se convirtieron en focos de pobreza y conflictividad. En este contexto, en el Trabajo Fin de Grado se realiza un análisis de la relación existente entre la situación de la población de los Bateyes y su origen como migrantes haitianos, con la vulneración de los derechos fundamentales sobre nacionalidad existentes en la República Dominicana. Esta vulneración afecta al derecho de acceso a la educación, excluyendo socialmente a los habitantes de los Bateyes. Para paliar esta injusticia, se alzan algunas voces, tanto a nivel oficial como de Organizaciones No Gubernamentales, que consideran la Educación y la cooperación internacional al desarrollo como requisito imprescindible para dignificar la vida de los Bateyes

**Palabras clave:** Apatridia, educación, derechos humanos, migración, exclusión social.

**ABSTRACT:** The bateyes were villages for the laborers linked with the sugar mills. Especially, functioned as inhuman residence for the haitians labourers who worked in the harvest. The crisis and the mechanization of the sugar mills put many of these workers in a situation of worthlessness, and their settlements became hotbeds of poverty and conflict. In this context, in the Final Degree Project it is performed a review of the relationship between the situation of the population in the Bateyes and their origin as haitians migrants with the infringement of fundamental rights about nationality existing in the Dominican Republic, and how these affect the right of access to education, socially excluding the residents of the Bateyes. To remedy this injustice, some voices are raised both official and non-governmental organizations, who consider education and international development cooperation as a essential requirement to dignify life in the bateyes.

**Keywords:** Statelessness, education, human rights, migration, social exclusion.



## 1. INTRODUCCIÓN.

El presente Trabajo de Fin de Grado pretende analizar la situación actual de acceso a la educación en los bateyes de República Dominicana, con especial mención al costo que supone la apatridia y como esta afecta a la vulneración del derecho a la educación, y analizar cómo actúa la cooperación internacional al desarrollo en el sector.

El motivo principal que me llevó a la elección del tema fue un viaje a República Dominicana en Noviembre de 2015 con personas dedicadas a la cooperación internacional al desarrollo en el que tuve la oportunidad de ver la situación que viven muchos niños para poder asistir a la escuela, en un país donde existen desde escuelas monotutorizadas en pequeñas islas a bateyes en los que el acceso a una educación de calidad es poco menos que imposible.

Hace cuatro años, cuando comencé el Grado en Gestión Cultural interesada únicamente porque me atraía la cultura, poco podía sospechar sobre como la evolución de las asignaturas y de los años de estudio me harían interesarme por algo hasta entonces desconocido para mí como lo era la cooperación al desarrollo. En estos cuatro años he tenido la oportunidad de conocer nuevas realidades culturales que han provocado en mi una nueva inquietud hacia las mismas, y el deseo de especializarme en un sector que, si bien es solo una pequeña parte de la cooperación internacional, considero que puede abarcar muchísimos aspectos de la misma, sobre todo en lo que mejora de la calidad de vida en general se refiere. No en vano uno de los pilares de la *Felicidad Interior Bruta* de Bután es la preservación y promoción de los valores culturales; y no podría estar más de acuerdo con este principio.

## **1.1.HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.**

El acceso a la educación en los bateyes de la República Dominicana se ve dificultado no solo por las malas condiciones generales de los mismos, si no en gran medida por la problemática existente de vulneración de los derechos humanos a los que se ven sometidos sus habitantes.

## **1.2. OBJETIVOS.**

### **Objetivo general:**

El objetivo principal de esta investigación es corroborar la importancia de la cooperación cultural al desarrollo para garantizar un adecuado acceso a la educación y un mayor cumplimiento de los derechos humanos en los bateyes de República Dominicana.

### **Objetivos Específicos.**

- OE a) Conocer la situación y ubicación de los bateyes.
- OE b) Analizar la estructura de la educación en la República Dominicana.
- OE c) Estudiar la estructura social de los bateyes.
- OE d) Indagar sobre actuaciones concretas de ONG en educación.
- OE e) Realizar un diagnóstico de situación.

## **1.3.METODOLOGIA.**

Antes de entrar a describir la metodología seguida para el desarrollo de este TFG, sería adecuado introducir que la recolección de información que he llevado a cabo ha sido de carácter bibliográfico y experiencial. Bibliográfico ya que considero que esto garantiza un mínimo de calidad en los fundamentos teóricos de la investigación; y experiencial por la oportunidad que tuve de vivir en la República Dominicana durante más de tres semanas, visitando algunos de los bateyes y conversando con sus habitantes.

Cuando viajo, lo que más me gusta es hablar con la gente. Escuchar a la gente del lugar. Así, a través de la observación, de las charlas mantenidas y de alguna que otra

explicación por parte de un chico holandés que tenía un centro de turismo ecológico y rescate de animales salvajes maltratados, sostenido por miembros de la comunidad del batey Gato, cerca de Bayahibe; pude hacerme una noción general de la situación de los bateyes.

Recuerdo especialmente una conversación que pude tener con un chico que se llamaba Ricard en la provincia de Samaná. El chico era de ascendencia haitiana, y me contaba como los dominicanos querían emigrar a Puerto Rico, igual que los haitianos ansiaban con vivir en la República Dominicana pensando que las condiciones de vida allí serían mucho mejores. Pero que al llegar se chocaban de bruces con una realidad muy diferente.

Ricard veía mucho la televisión en un bar del pueblo más cercano, y le gustaba aprender cosas sobre otros países. Me pareció muy inteligente. También me dijo que nunca había salido de República Dominicana y le pregunté por qué. Me dijo simplemente que no podía, y al insistirle acerca de sus motivos, no me contestó. Ahora sé lo que Ricard callaba.

Centrándonos ahora en el aspecto bibliográfico, como en todo proceso de investigación, la búsqueda de fuentes documentales ha estado estrechamente relacionada con los objetivos descritos en el apartado anterior, por lo que he trabajado mayoritariamente con informes de organismos estatales del gobierno de la República Dominicana, contrastándolos con otros emitidos por organismos supranacionales como UNICEF y ACNUR, por citar algunos. No quiero alargarme en este punto, pues para eso ya está la bibliografía.

Para la selección de las fuentes bibliográficas, he tenido en cuenta tres criterios, a saber: el de pertinencia, consultando solo fuentes acordes con el objeto de la investigación y con mis objetivos; el de exhaustividad, tratando de que las fuentes fueran necesarias y suficientes; y el de actualidad, descartando todo lo que no he considerado suficientemente actual como para reflejar la realidad del ámbito de análisis.

Así, podríamos decir que el método empleado para el desarrollo de este estudio ha sido de carácter mixto, inductivo y deductivo, realizando tanto observaciones de realidades particulares y, a través de un proceso inductivo formular posteriores hipótesis, como deductivo, abordando las hipótesis e investigando deductivamente a partir de la realidad particular del batey.

## **2. ESTADO DE LA CUESTIÓN.**

El informe “Left Behind: How Statelessness in the Dominican Republic Limits Children's Access to Education”., realizado en el año 2014 por el Instituto de Derechos Humanos de la Escuela de Derecho de Georgetown ilustra que:

- El gobierno de la República Dominicana ha privado arbitrariamente a los dominicanos de ascendencia haitiana del reconocimiento de su nacionalidad y de sus documentos de identificación, agravando la situación de indocumentados en esta comunidad. Ello constituye una violación de las normas de derechos humanos internacionalmente aceptadas, y en consecuencia, ha convertido a una considerable proporción de la población en apátridas.
- Debido a esta situación, muchos dominicanos de ascendencia haitiana están expuestos cada vez más a violaciones de sus derechos humanos, incluido el derecho a la educación.
- Muchos dominicanos de ascendencia haitiana, a quienes se les entrevistó con el propósito de la elaboración del citado informe, se les impidió asistir a la escuela primaria o secundaria, ya que no tienen certificados de nacimiento. O bien, al asistir a la escuela, a muchos niños se les negó la oportunidad de realizar los exámenes nacionales que se requieren para graduarse si no poseían un certificado de nacimiento. Así mismo, sin una tarjeta de identidad nacional, a la mayoría se les niega la posibilidad de asistir a la universidad.
- Los funcionarios del gobierno y los educadores no entienden ni aplican de manera adecuada las leyes que garantizan el acceso a la educación para todos los niños en la República Dominicana, sin importar su estado documental. Como resultado, el gobierno no está a la altura de garantizar la igualdad de acceso a la educación, como lo exige la Constitución nacional y la ley internacional de derechos humanos.
- Las leyes, políticas y prácticas del gobierno dominicano no permiten que los niños de ascendencia haitiana se den cuenta de su potencial educativo y les impiden cumplir sus

ambiciones de trabajar en el mercado laboral formal, para mejorar su nivel de vida, y para contribuir plenamente a la sociedad dominicana.

Las conclusiones de este proyecto, que se refieren a la negación de emisión de documentación y las barreras para recibir educación que enfrentan los niños, tienen serias implicaciones internacionales de derechos humanos. La información recogida revela que la República Dominicana ha privado sistemáticamente y arbitrariamente a los niños de su nacionalidad y no ha podido prevenir, evitar y reducir la apatridia, teniendo como resultado un grave impacto en la capacidad de los niños afectados para acceder a una educación adecuada. Ello contraviene una serie de obligaciones legales adquiridas por el Estado de la República Dominicana en términos de la nacionalidad, la educación y la discriminación.

El 20.8% de la población de 0 a 5 años carece de registro de nacimiento, aumentando a un 39.2% en el quintil más pobre. Cabe añadir, que según datos del Censo Nacional de Población de 2010, un 48% de la población total dominicana es menor de 18 años.

### 3. MARCO TEORICO.

#### 3.1 Descripción del entorno.

Los *bateyes* son comunidades rurales marginales, que surgieron en zonas fronterizas con Haití vinculadas a las explotaciones de caña de azúcar. Un alto porcentaje de la población es de ascendencia haitiana, descendiente de los emigrantes que en su día cruzaron la frontera gracias a convenios entre los dos países para trabajar en las plantaciones de caña.

Los habitantes de estas comunidades siempre han vivido en condiciones de extrema pobreza y han sufrido el abandono sistemático de los distintos gobernantes. Hoy en día, las enormes dificultades económicas y las carencias de infraestructuras y servicios básicos siguen lastrando las condiciones de vida. A la falta de redes adecuadas de agua potable, alcantarillado y electricidad, se suman unos deficientes servicios públicos de recogida de basuras, salud o educación. Los bateyes pueden encontrarse a lo largo y ancho de todo el territorio dominicano, concentrados en los llamados ingenios, que son los conjuntos de instalaciones industriales dedicadas al procesamiento del azúcar. En la imagen podemos ver la ubicación de los ingenios actuales en República Dominicana. Aproximadamente, existen unos 425 bateyes repartidos por todo el territorio, en los que viven alrededor de unas 200.000 personas.



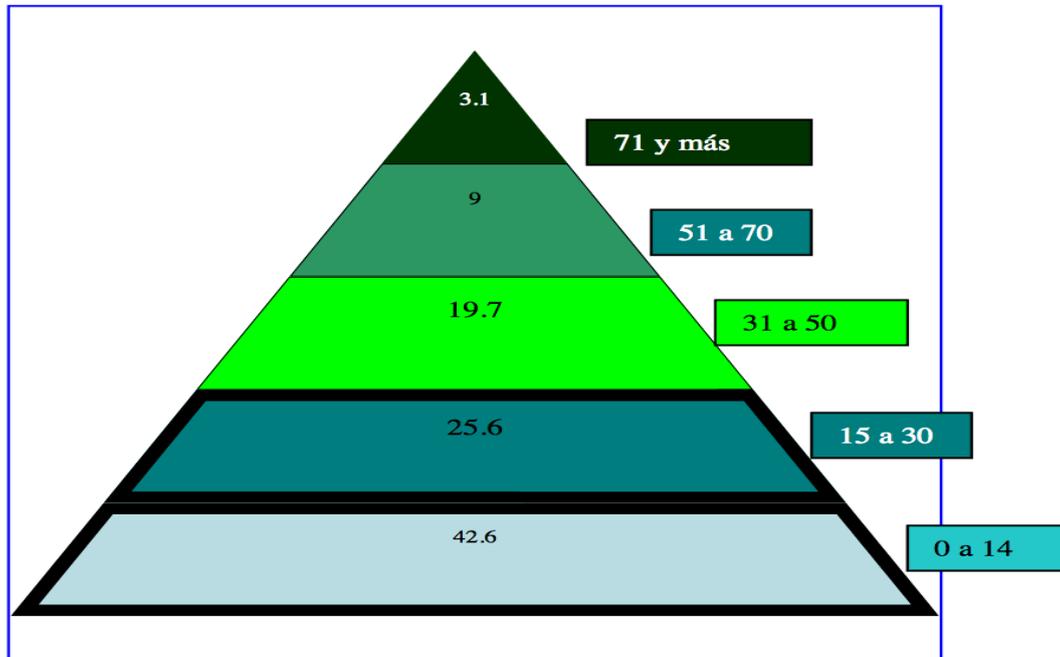
<sup>1</sup>Fuente: Instituto Nacional del Azúcar de República Dominicana. Disponible en: [http://www.inazucar.gov.do/mapa\\_ubicaciones.htm](http://www.inazucar.gov.do/mapa_ubicaciones.htm)

---

<sup>1</sup> 1. Ingenio Consuelo, 2. Ingenio Santa Fe, 3. Ingenio Quisqueya, 4. Ingenio Porvenir, 5. Ingenio Boca Chica, 6. Ingenio Ozama, 7. Ingenio Rio Haina, 8. Ingenio Barahona, 9. Ingenio Monte Llano, 10.

### 3.2. Estructura social de los bateyes.

Como puede apreciarse en la pirámide poblacional, los bateyes se componen por una población predominantemente joven, siendo más de un 68% de la misma menor de 30 años.



Fuente: Abreu Martínez, Leonardo. Análisis sociodemográfico de la base poblacional Batey.

El tamaño de los bateyes oscila en gran medida, encontrando bateyes formados por unas 11 familias y otros con poblaciones de hasta 2.000 familias. La media de personas por familia oscila entre 3 y 5. Además, un 20% de los menores de 15 años vive sin sus padres.

En cuanto a la estructura según género, ésta se acerca a una distribución similar al 50% para hombres y mujeres. Es interesante señalar aquí la diferencia existente en la relación entre la población de los bateyes y la población de inmigrantes haitianos, que asciende a 77 hombres por cada 23 mujeres.

En cuanto a la composición étnica de los bateyes, pese a que históricamente estuvieron en su mayoría poblados por haitianos, actualmente son lugares donde confluyen personas nacidas tanto en República Dominicana como en Haití. Podemos encontrar cuatro grandes grupos con modelos de inmigración propios, a saber; los cortadores de caña que regresan a Haití una vez terminados los trabajos, los residentes permanentes indocumentados, los hijos de haitianos nacidos en República Dominicana y los refugiados políticos. A grandes rasgos, la distribución de la población bateyana según lugar de nacimiento se acerca a un 50% para cada país de origen, con un considerable crecimiento del conglomerado social de nacidos en República Dominicana hijos de padres haitianos.

### **3.3. El sistema dominicano de educación.**

Aunque no se requiere legalmente la presentación de ningún documento para poder recibir educación en la República Dominicana, las escuelas son con frecuencia, el primer lugar donde muchos niños enfrentan problemas porque no tienen documentos de identidad.

El sistema consta de tres ciclos: la educación inicial, de 2 a 6 años y que no es de carácter obligatorio salvo en el último año; la educación básica, que abarca desde los 6 a los 14 años y es de carácter obligatorio, y la educación media, de los 14 a los 18, que sin ser obligatoria debe de ser ofrecida por el estado de forma gratuita. Posteriormente, la educación superior comprende a los institutos de estudios superiores, de carácter privado, y las universidades.

La Constitución dominicana garantiza el derecho de todos los niños a la educación, y el gobierno ha enfatizado que esta protección aplica a los niños sin documentos. En varias oportunidades durante las últimas dos décadas, la República Dominicana ha tenido que atender el tema de acceso igualitario a la educación. Por ejemplo, el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes del 2003, establece que “en ningún caso podrá negarse la educación a los niños, niñas y adolescentes alegando razones como...la carencia de documentos de identidad...” ( Ley 136-03, artículo 45)

### **3.4. Documentación requerida para acceder a la educación.**

En República Dominicana existen tres tipos de documentos personales de identidad, que además, son pre-requisitos para poder ejercer una serie de derechos fundamentales, entre ellos el derecho a la educación. Estos son: el certificado de nacido vivo, el acta de nacimiento y la cédula de identidad.

El certificado de nacido vivo es un documento emitido por el personal del hospital o lugar donde el niño haya nacido. Es imprescindible hacer entrega de este certificado a los padres que puedan demostrar que son dominicanos. De otra forma, se emite un certificado de nacido vivo para extranjeros, de color rosa. El certificado de nacido vivo es imprescindible para poder obtener el acta de nacimiento.

El acta de nacimiento es la certificación oficial del nacimiento en las oficinas locales del registro civil. Es el documento primordial de identificación de las personas menores de edad, y su presentación es requerida para solicitar el pasaporte, casarse, obtener cobertura médica y para acceder a servicios sociales.

Por último, la cédula de identidad, el equivalente a nuestro DNI, es la forma de identificación para los dominicanos mayores de edad y es necesaria, como puede intuirse, para un sinnúmero de actividades. Para poder obtenerla, es imprescindible que la persona posea un acta de nacimiento.

#### **4. EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y DEL DESARROLLO.**

*“Se ha dicho que el conocimiento es poder. Necesitamos fortalecer los sistemas educativos para que las personas jóvenes puedan beneficiarse de la diversidad cultural, y que no sean víctimas de aquellos que se aventajan de las diferencias.”*

- Ban Ki-Moon, Secretario General de la ONU

Dado a que ocupan lados diferentes de la misma isla, la relación histórica entre la República Dominicana y Haití es larga, compleja, y muy importante para poder comprender el contexto de la situación de apatridia en la República Dominicana. Debido a cambios en las leyes y en la política pública de la República Dominicana durante los últimos diez años, decenas de miles de personas dominicanas de ascendencia haitiana han quedado apátridas o están en riesgo de apatridia. Específicamente, los criterios para adquirir la nacionalidad fueron modificados tanto prospectivamente por la Constitución del 2010 como retroactivamente por la una decisión de la Corte Constitucional en su Sentencia 168/13, de septiembre de 2013.

Uno de los mayores problemas a los que se enfrenta una parte importante de la población de estas comunidades marginales es el de la falta de documentación, que implica una vulneración de derechos ya que no pueden acceder a servicios básicos como la educación o la salud pública ni tampoco ejercer el derecho a trabajar, a votar o a tener una nacionalidad, entre muchos otros. En la tabla 1 (anexo) podemos ver el porcentaje de habitantes indocumentados en algunos de los bateyes de la República Dominicana. Este porcentaje se eleva hasta el 75% en algún caso, convirtiéndose así en comunidades que habitan prácticamente al margen de la sociedad y de la ley.

La falta de documentación es un grave problema que afecta tanto a población autóctona como a dominicanos de ascendencia haitiana. En el primer caso, los motivos pueden ser diversos: muchas familias pobres no registran a sus hijos o hijas porque resulta caro, porque no lo pueden hacer en sus comunidades, porque no son hijos biológicos sino

parientes que se añaden a la convivencia, por las disfunciones del propio sistema (lentitud, corrupción, discriminación...).

En el caso de la población infantil y juvenil, la falta de documentación es un grave problema para gozar del derecho a la educación. Sin papeles, no es posible acceder a la enseñanza secundaria y, en el caso de la primaria, aunque no sea un requisito legal disponer de documentación, en la práctica muchas escuelas también dan prioridad a los documentados/as.

En los bateyes, además, se suma el hecho de que el negocio del azúcar en la República Dominicana se ha privatizado y la empresa privada no se encarga de la educación de los hijos de los trabajadores como antes lo hacía el Estado.

#### **4.1. Análisis de la situación.**

En el 2010, en la República Dominicana, de un total de 9.445.281 de personas, 1.105.634 no sabían leer y escribir según la Oficina Nacional de Estadística, lo cual representa un 12.8 % de la población total del país. (Censo, 2010). En las áreas rurales, la tasa de analfabetismo en la población de 15 años y más era de 16.8% para el 2011 (MINERD, 2011).

Según los resultados de evaluación diagnóstica llevada a cabo por la Dirección Nacional de Supervisión Educativa del gobierno dominicano, al inicio del cuarto curso de educación primaria, solo un 38,2% de la población infantil domina los contenidos de lectura y escritura adecuadamente. (MINERD, 2010).

En este contexto, es necesario que las opciones para superar el analfabetismo en el país se planteen como parte de una estrategia de desarrollo sostenible, tal como lo indica la ley de Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana promulgada en el año 2012 y el Plan Nacional de Alfabetización que ejecuta el Gobierno Dominicano.

El problema del analfabetismo expresa no solo el nivel de vulnerabilidad educativa de una sociedad sino sus patrones históricos y actuales de desigualdades políticas, económicas, sociales, culturales y geográficas, por lo que este fenómeno se ve agravado enormemente en los bateyes.

En términos geográficos, la distribución del analfabetismo afecta especialmente a las zonas rurales, las poblaciones más pobres y la que vive en los bateyes. La tasa de

analfabetismo en los bateyes dominicanos para el 2007 era de 30% siendo una población que históricamente ha vivido en condiciones altamente precarias, con acceso limitado a servicios básicos como salud, educación, agua y servicios sanitarios (MINERD, 2007). El porcentaje de analfabetismo se eleva, en algunos bateyes, por encima del 63%, como puede apreciarse en la tabla 2 (anexo).

Otro de los graves problemas asociados al analfabetismo, además de la ausencia de oportunidades para acceder, permanecer y completar con éxito la escuela es la baja calidad de la enseñanza. Según el Ministerio de Educación (2011), a nivel nacional un 7.2% del alumnado suspende el curso escolar, con diferencias significativas entre el sector público (8.8%) y privado (2%), mientras que en los bateyes la tasa de suspensos asciende al 37%.

Varios estudios internacionales (SERCE, 2010, SREDEC, 2009) han indicado el bajo rendimiento académico de los/as estudiantes dominicanos/as en el nivel básico, pero estos resultados se agravan entre la población más pobre y rural. Especialmente esta baja calidad del aprendizaje unida a las precarias condiciones de vida es un factor clave que incrementa el riesgo de los/as estudiantes a repetir los cursos y a abandonar la escuela, lo que se ha definido en el concepto de riesgo escolar.

La tabla 3 (anexo) sobre el porcentaje de estudiantes del nivel básico, (cursos 1 a 6) en la provincia de San Pedro de Macorís en riesgo escolar desglosada por zona rural o urbana, indica que los niveles de repetición y abandono de los/as estudiantes son preocupantes dado que los/as estudiantes rurales tienen en promedio un porcentaje de riesgo escolar de un 19.3% mientras que los de zona urbana tienen un 9.5% cuando el promedio para Centroamérica es de un 12.2%. (CECC/SICA, 2010).

Los altos niveles de abandono escolar de la población rural en la provincia de San Pedro de Macorís incluyen a la población de los bateyes, y las cifras indican que, aunque escolarizada, la población infantil tiene muy limitadas sus posibilidades de completar la educación primaria básica.

A grandes rasgos, según el informe de UNICEF de 2012 sobre República Dominicana, mientras que el 51% de los jóvenes asisten a la escuela secundaria en el país, la tasa de asistencia es del 21% en los bateyes.

Las deplorables condiciones de vida en los bateyes, las cuales se reflejan en la falta de garantía de derechos económicos, sociales y culturales, crean un ciclo trágico en el que el futuro de miseria es prácticamente inescapable para las personas que allí habitan.

La comisión anual de ACNUR (2015) considera que las amenazas que representan las condiciones de vida de las personas en los bateyes evidencian lo que en términos de economía se conoce como las “trampas de la pobreza”; es decir, la persistencia de la situación de pobreza de una persona, familia o sociedad debido a un círculo vicioso en el que la situación actual, como por ejemplo, los obstáculos en el acceso a educación, servicios de salud, vivienda digna, saneamiento, agua potable, recreación y trabajo, retroalimentan la situación de pobreza y traen como consecuencia que en el futuro estas personas y sus familias continúen en situación de pobreza debido a que no cuentan con conocimientos y habilidades que les permitan salir o superar el estado en el que se encuentran.

## 5. INTERVENCIÓN EN LOS BATEYES.

Debido a la situación de pobreza y marginalidad en los bateyes, organismos oficiales como Organizaciones No Gubernamentales han manifestado su honda preocupación y llevado a cabo diversas intervenciones, con objeto de mejorar las precarias condiciones de vida, especialmente en el sector de la educación.

### 5.1. Oficial.

En este sentido, la mayor labor de cooperación es la realizada por los proyectos de Mejora de Seguridad Humana organizados por PNUD, UNICEF y ACNUR, en alianza con un conjunto de socios privados y articulados por el MINERD. Todos los proyectos se inscriben en el programa “*Servicios sociales inclusivos y de calidad en salud y educación*”, (MINERD) del cual nos interesa especialmente para este estudio el desarrollo de programas educativos inclusivos para alumnos en riesgo y la reducción de los factores de riesgo que dificultan su integración y permanencia en el sistema escolar.

Más específicamente, los objetivos específicos del programa del Gobierno Dominicano son los siguientes:

“Favorecer la alfabetización de adolescentes residentes en los bateyes del sureste de República Dominicana”

“Mejorar el desempeño académico en las áreas de lectoescritura y matemáticas de niños y niñas entre 6. y 14 años residentes en los bateyes del sureste del país”

Fuente: Memoria ONPDE, Diciembre 2015.

Además, el gobierno de la República Dominicana coopera con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia a través del *Plan de acción del programa país*, el cual establece que:

“La educación inclusiva será promovida para reducir la tasa de abandono y aumentar la permanencia en el sistema educativo. UNICEF colaborará para que el Ministerio de Educación (MINERD) garantice la culminación de los estudios básicos y secundarios, reduciendo las barreras y obstáculos que impiden que los niños, niñas y adolescentes más excluidos se integren y permanezcan en el sistema educativo”.

“UNICEF continuará apoyando los esfuerzos del país para la reducción del sub-registro de nacimiento, liderados por la Junta Central Electoral (JCE) y en coordinación con los Ministerios de Salud y Educación, organizaciones comunitarias y religiosas. Se continuará apoyando la mejora de las prácticas registrales y la implementación del Plan Estratégico de la Junta Electoral 2010-2016 en las provincias priorizadas y áreas urbanas donde se concentra el mayor número de niños y niñas sin acta de nacimiento, mediante: (i) articulación entre delegaciones de las Oficinas Civiles en los hospitales priorizados y el Programa Nacional para la Atención Integral de Adolescentes (PRONAISA) del Ministerio de Salud Pública, con la finalidad de que las adolescentes embarazadas y recién nacidos cuenten con su registro de nacimiento; y (ii) campañas de inscripción tardía de los niños, niñas y adolescentes no declarados en centros educativos. Asimismo se apoyará iniciativas legislativas para simplificar los trámites y plazos de la inscripción tardía”.

Además, a través del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, se lleva a cabo la implementación de la *Estrategia Nacional de desarrollo 2010-2030*, según la cual, entre los obstáculos que representan una restricción en el desarrollo y por ende, los objetos con mayor necesidad de una pronta actuación, se encuentran la baja calidad de la educación, la ausencia de una política migratoria con visión de desarrollo y la falta de calidad de la gestión estatal.

Para finalizar este apartado, añadir que la Estrategia Nacional de Desarrollo está articulada en torno a cuatro ejes estratégicos, a saber:

- <sup>2</sup>“Un Estado con instituciones eficientes y transparentes, al servicio de una ciudadanía responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve el desarrollo y la convivencia pacífica.
- Una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza y desigualdad.
- Una economía articulada, innovadora y sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido con empleo decente, y que se inserta

---

<sup>2</sup> Extraído de la Estrategia Nacional de Desarrollo, página 77. Disponible en [http://www.unicef.org/republicadominicana/Documento\\_base\\_propuesta\\_END\\_2010\\_2030.pdf](http://www.unicef.org/republicadominicana/Documento_base_propuesta_END_2010_2030.pdf)

de forma competitiva en la economía global.

- Un manejo sustentable del medio ambiente y una adecuada adaptación al cambio climático.”

## 5.2. ONG.

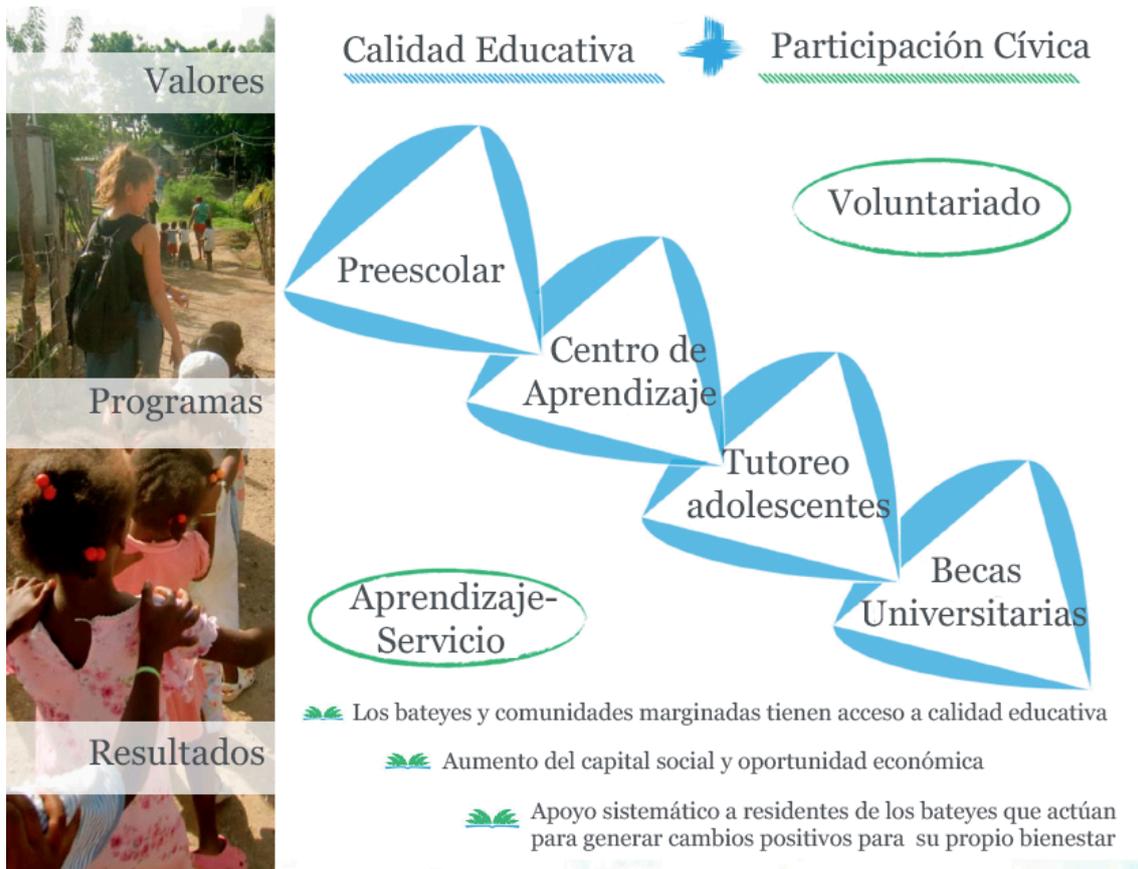
Paralelamente, resulta fundamental la labor ejercida por las organizaciones educativas sin fines de lucro que gestionan proyectos comunitarios para garantizar el acceso a la educación de los niños residentes en los bateyes.

A modo de ejemplo, mencionar la labor de cooperación que realiza la ONG *Yspaniola*, con base en Batey Libertad y cuya meta a corto plazo es crear un acceso vertical a la educación de calidad en dicho batey, y replicar sus programas en otros bateyes y comunidades marginadas por toda la República Dominicana. Esta organización crear una red de comunidades con acceso a la educación, además de fortalecer la coalición de dominicanos y extranjeros que apoyan los derechos humanos y civiles para estas comunidades.

Para ello, lleva a cabo diversos programas en el centro de aprendizaje sito en el Batey. En el mismo, se imparten clases de alfabetización en castellano a estudiantes entre los 4 y los 13 años de edad. El centro atiende a más de 90 niños y jóvenes en la comunidad, agrupándolos en clases según su edad y nivel. Ofrece además un club de lectura, e intenta desarrollar las habilidades que no se adquieren en la escuela pública debido a que la calidad de la enseñanza es muy deficiente.

Además de las clases, en el centro de aprendizaje existe una biblioteca, en la cual no solo los estudiantes, si no todos los miembros de la comunidad tienen la oportunidad de mejorar sus habilidades de lectura.

Paralelamente a estas actividades que se desarrollan a lo largo de todo el año, la ONG dirige un campamento de verano en el batey Libertad, en el que inscriben a un promedio de 100 niños y donde muchos de los jóvenes de la comunidad tienen la oportunidad de colaborar como asistentes educativos, desarrollando así sus habilidades de liderazgo. En la imagen podemos apreciar de forma esquematizada las actividades y programas que lleva a cabo *Yspaniola*.



Fuente: ONG Yspaniola, disponible en: <http://es.yspaniola.org/quienes-somos/vision/>

Además, existen otras redes de cooperación, como *Educo*, miembro de la Childfund Alliance y que opera en distintos bateyes como Básima, Lechería, Matamamón y Palmarejo; o como *180 grados para la Cooperación y el Desarrollo*, que centra sus esfuerzos en proyectos de cooperación social para el desarrollo comunitario, integrando y colaborando con las redes locales sociales, educativas y sanitarias para las comunidades rurales de los bateyes.

## 6. DIAGNÓSTICO Y CONCLUSIONES.

*“Sin una nacionalidad, los niños apátridas no tienen acceso a los programas básicos de protección social, no pueden obtener certificados de educación o graduarse, obtener una tarjeta de identidad o un pasaporte. Sin estas oportunidades y protecciones básicas, éstos niños son más vulnerables a la explotación y el abuso.”*

Fuente: UNICEF, 8 de Abril de 2010, Declaración sobre la República Dominicana

El acceso a la educación de los dominicanos de ascendencia haitiana se ha visto limitado por las políticas escolares discriminatorias y por la aplicación arbitraria de las leyes que garantizan la igualdad de acceso a la educación. Esto es de especial preocupación debido a que el derecho a la educación ha sido reconocido como un derecho fundamental y un derecho catalizador, necesario para la realización de otros derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

El gobierno de la República Dominicana ha negado a las personas de ascendencia haitiana nacidas dentro de la República sus certificados de nacimiento, documentos de identidad y otros documentos esenciales a los que tienen derecho. La retención de documentos legales comúnmente se ha basado en presunciones y alegaciones de que los padres o ancestros de estas personas entraron en el país sin autorización legal. Esto ha creado un problema multi-generacional, donde familias enteras carecen de documentación oficial de su nacionalidad dominicana. Estas circunstancias limitan a muchos niños y sus familias a situaciones de pobreza y exclusión, y muchos continúan ocupando los aislados y empobrecidos bateyes construidos para los trabajadores domésticos durante el apogeo de la industria de la caña de azúcar.

En Septiembre de 2013, el Tribunal Constitucional de la República Dominicana ordenó judicialmente la revocación retroactiva de la ciudadanía de los dominicanos descendientes de inmigrantes indocumentados. A partir de dicha orden judicial y tomando en cuenta la situación preexistente, los dominicanos de ascendencia haitiana son a menudo excluidos física y administrativamente del sistema de educación pública, debido a su incapacidad para presentar documentos de identificación personal en el colegio o la universidad. Ésta es la situación que se presenta a pesar de la existencia de un derecho a la educación garantizado por la Constitución de la República Dominicana,

y a pesar de la obligación jurídica internacional para proporcionar un acceso no discriminatorio a todos los niveles de escolaridad.

Sin documentación legal y privados de la oportunidad de inscribirse en la escuela secundaria o ir a la universidad, los dominicanos de ascendencia haitiana se ven forzados a trabajar en el mercado de trabajo informal y como consecuencia no tienen oportunidad de mejorar su situación socio-económica, o la de sus hijos. Convertidos en apátridas por su propio gobierno, a estas personas se les niega la oportunidad de realizar su potencial y quedan atrapados en un ciclo de privaciones de las cuales ellos tienen el deseo, pero no la forma, de escapar.

Toda la información recabada me hace llegar a la conclusión de que en la República Dominicana el acceso a la educación en los bateyes está intrínsecamente relacionada con la negación de los documentos oficiales de identidad.

En resumen, las grandes barreras que los niños dominicanos residentes en los bateyes enfrentan para poder acceder plenamente al sistema educativo como resultado de la apatridia o el riesgo de ser apátridas, tiene implicaciones serias sobre el derecho internacional de derechos humanos. Así, la República Dominicana está obviando el artículo 20 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos de la cual es parte y el artículo 15 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención para reducir la apatridia de 1961. Además, cabe añadir que el derecho a la educación, además de estar reconocido en el artículo 26 de la DUDH, por la Convención de la UNESCO, y otros muchos instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos, forma parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio del 2000 que todos los estados miembro de la ONU acordaron garantizar para el 2015.

Evidentemente, la República Dominicana se encuentra en clara violación de sus obligaciones internacionales sobre derechos humanos. Al verse continuamente impedidos de obtener el certificado de nacido vivo, registrarse en el registro civil y obtener la tarjeta de identidad nacional, los derechos de los dominicanos de ascendencia haitiana se ven gravemente lesionados, convirtiendo a los bateyes en zonas aisladas del resto de la sociedad, diferenciadas desde la base de la ciudadanía y negándoles la posibilidad de ejercer muchos de los derechos fundamentales, vulnerando así gravemente los derechos humanos.

Como se ha planteado en la hipótesis de la investigación, puede comprobarse que, sumando a las malas condiciones generales de los bateyes, nos encontramos con que la vulneración de los derechos humanos agrava la situación enormemente y dificulta el acceso a la educación.

A modo de epílogo, podemos concluir que, de todo lo analizado hasta ahora, puede observarse que la vía para afianzar la sostenibilidad del desarrollo educativo y hacer que el principio de universalidad de los derechos humanos sea una realidad para todos los niños y niñas, jóvenes y adultos en las comunidades de los bateyes, es necesario articular el trabajo cooperativo a nivel central con el nivel comunitario o local para eliminar las barreras que impiden el acceso a los servicios en los territorios de los bateyes, mediante acciones específicas que favorezcan la inclusión de los grupos excluidos a través de su **empoderamiento**, y que actúen sobre las carencias y las causas de las desigualdades. Para ello, la vía debe pasar por la participación comunitaria, integrando a los grupos con los territorios con los cuales los individuos se sienten lo suficientemente identificados como para poder participar en diferentes niveles para promover cambios que fomenten el desarrollo comunitario.

Los métodos de desarrollo comunitarios permiten identificar a los grupos sociales más vulnerables y definir sus características y necesidades, así como facilitan la realización de un diagnóstico de las problemáticas de los colectivos y las oportunidades de desarrollo presentes en el territorio, permitiendo la participación de los propios miembros de la comunidad a través de prácticas de empoderamiento y liderazgo. Las grandes políticas sociales del país resultan demasiado abstractas, por lo que se hace necesaria la cooperación de todas las fuerzas implicadas tanto a nivel oficial, como de ONG para trabajar en la línea del desarrollo sostenible en estas comunidades.

## 7. BIBLIOGRAFIA

Abreu, L. M. (2013). *Análisis sociodemográfico de la base poblacional Batey*.

Aecid. (2008). *Cultura de derechos humanos*. Instituto Cervantes. Ministerio de asuntos exteriores y de cooperación.

Barceló, M. O. (2014). Educación y desigualdad en los bateyes de la República Dominicana. (O. 1. desarrollo, Ed.) *Educación*, 50 (2), 403-425.

*Educación sin fronteras*. (s.f.). Recuperado el 5 de Octubre de 2016, de <http://www.educacionsinfronteras.org/es>

Ferguson, J. (2003). *Migration in the Caribbean: Haiti, the Dominican Republic and beyond*. Minority rights group international, Londres.

Human Rights institute. (2014). *Left behind: How statelessness in the Dominican Republic limits children's access to education*. Georgetown University, Law center.

Jackson, R. O. (2011). *Geographies of the Haitian Diaspora*. Routledge.

Ministerio de educación de la República Dominicana. (2003). Ley 136-03, C. p. Recuperado el 8 de Octubre de 2016, de [http://www.minerd.gob.do/idec/Docs4/Ley\\_136-03.pdf](http://www.minerd.gob.do/idec/Docs4/Ley_136-03.pdf)

Ministerio de economía, planificación y desarrollo. (2010). *Documento base de la propuesta de estrategia nacional de desarrollo 2010-2013*. Consejo nacional de reforma del estado.

Ministerio de educación del gobierno de la República Dominicana. (s.f.). Recuperado el 10 de octubre de 2016, de <http://www.minerd.gob.do>

Oficina nacional de planificación y desarrollo educativo (ONPDE). (2015). *Memoria institucional 2015. Año de la atención integral a la primera infancia*. MINERD, Santo Domingo.

UNICEF. (2012). *Plan de acción del programa país 2012-2016 entre el Gobierno de la República Dominicana y el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia*. Oficina de Comunicación, Santo Domingo.

United nations high commissioner for refugees. (2015). *I Belong. Informe de la apatridia infantil*. División de protección internacional.

United nations higt commissioner for refugees. . (2015). *Improving human security in the bateyes os the Dominican Republic. First year progress report*. UNCHR.

Yspaniola. (2014). *Educación de calidad en la República Dominicana. Informe anual 2013-2014*.

## 8. ANEXOS

**Tabla 1.**

Porcentaje de habitantes indocumentados en distintos bateyes.

| <b>BATEY</b>             | <b>Indocumentación</b> |
|--------------------------|------------------------|
| Luisa Prieta             | 46.6                   |
| <b>La Jagua</b>          | <b>17.1</b>            |
| Guanuma                  | 55.8                   |
| Bermejo                  | 40.9                   |
| Triple Ozama             | 22.9                   |
| Paloma                   | 37.7                   |
| Monte Cristi             | 19.7                   |
| <b>Jaguar</b>            | <b>75.7</b>            |
| Yabacao                  | 41.5                   |
| San Isidro               | 53.3                   |
| Naranja                  | 50.4                   |
| Batey 2 Hato Viejo       | 50.4                   |
| Redonda                  | 53.5                   |
| Carmona                  | 41.2                   |
| Gonzalo                  | 50.4                   |
| Victorina                | 44.2                   |
| Jengibre                 | 10.3                   |
| Los Santana (Los Llanos) | 61.3                   |
| Los Llanos               | 13.7                   |
| El Blanco                | 44.2                   |
| Guayabal                 | 18.3                   |
| Jalonga                  | 24.8                   |

**Documentación en el Batey.**

El problema de la documentación en los bateyes llega a extremos de hasta un 75 % de bateyes con poblaciones indocumentadas, como el caso del Batey Jaguar<sup>[1]</sup>.

<sup>[1]</sup>Mosctha, Martínez, Leonardo: Evaluación Proyecto Derechos humanos y Vih Sida, em Bateyes Dominicanos, 2005

Fuente: <http://copresida.gob.do>  
Consultado en Octubre 2016.

**Tabla 2.**

Porcentaje de población analfabeta en algunos Bateyes.

| <b>No. de Bateyes</b> | <b>Analfabetismo</b> |
|-----------------------|----------------------|
| Luisa Prieta          | 37.2                 |
| La Jagua              | 20                   |
| Guanuma               | 49.4                 |
| Bermejo               | 30.6                 |
| Triple Ozama          | 18.9                 |
| Paloma                | 51.6                 |
| Monte Cristi          | 38.7                 |
| <b>Jaguar</b>         | <b>63.9</b>          |
| Yabacao               | 42                   |
| San Isidro            | 44.3                 |
| Naranja               | 42.8                 |
| Batey 2 Hato Viejo    | 48.4                 |
| Redonda               | 45                   |
| Carmona               | 38.2                 |

Fuente : <http://copresida.gob.do>.  
Consultado en Octubre de 2016.

**Tabla 3.**

San Pedro de Macorís: Porcentaje de Estudiantes en Riesgo Escolar (Grados 1 a 6) por zona geográfica

| Grados  | Zona Rural | Zona Urbana |
|---------|------------|-------------|
| Grado 1 | 21.6%      | 10.3%       |
| Grado 2 | 21.6%      | 9.6%        |
| Grado 3 | 22.4%      | 13.3%       |
| Grado 4 | 19.0%      | 8.6%        |
| Grado 5 | 13.2%      | 8.2%        |
| Grado 6 | 14.3%      | 6.3%        |
| Total   | 19.3%      | 9.5%        |

Fuente: Informe de oportunidades educativas en los bateyes del sureste de República Dominicana, ASCALA.

**Imagen de un batey.**



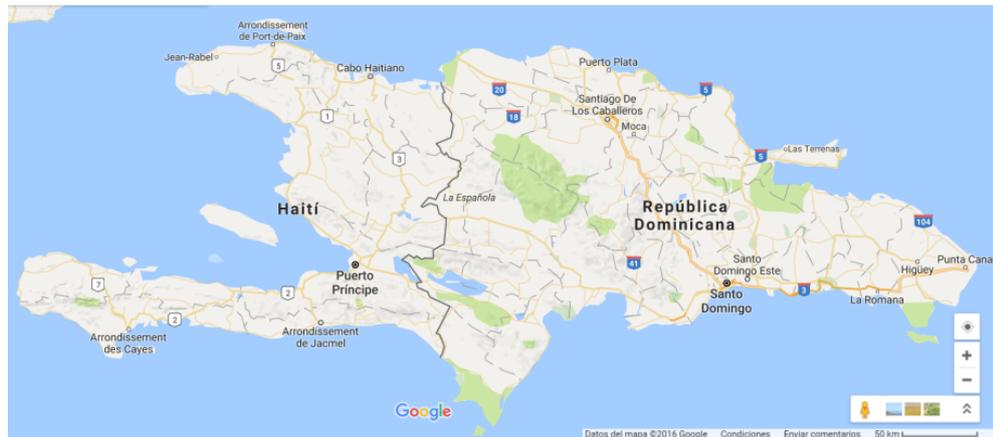
Fuente: <https://s-media-cache-ak0.pinimg.com/736x/84/82/b2/8482b2f39a0f6423bff2c111e0fca51b.jpg>

**Imagen de la zafra tradicional realizada por los trabajadores de un batey.**



Fuente: [http://www.proexcursionsbayahibe.com/upload/Attach/640\\_x/180FR.JPG](http://www.proexcursionsbayahibe.com/upload/Attach/640_x/180FR.JPG)

## Mapa de la isla La Española, con República Dominicana y Haití.



## Mapa de ubicación del Batey Libertad.



## Mapa de ubicación del Batey El Gato.



